MUNICIPALIDAD DE POTRERILLOS
DEPARTAMENTO CORTÉS

Gerencia de Recursos Humanos
Tel. 2673 81 83 /84 24 Fax: 2673- 90 26 / ext.15
Email: srcalix@hotmail.c

SEPTIEMBRE 13 DEL 2017
P.M.LEYLA SARAHI HERANDEZ
OFICINA DE INFORMACION PÚBLICA

SU OFICINA

En esta fecha le remito copias de Contratos por servicios durante el mes de Agosto del 2017.
Adjunto Copias.

LIC. SERGIO ROBERTO CALIX
GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS

c.c. Archivo

MUNICIPALIDAD DE POTRERILLOS
DEPARTAMENTO DE CORTES
TEL. 2673-8183 / FAX. 673-9026

CONTRATO POR CONSTRUCCIÓN DE OBRA DE GRADERIAS EN CANCHA DE FUTBOL UBICADA EN LA COLONIA NUEVA GARROBA DEL MUNICIPIO POR EL VALOR DE LPS. 197,290.00

Nosotros: **CROX ADALID TOVAR ANDRADE,** Hondureño, Mayor de edad, Casado, Vecino de Potrerillos, Cortes, con tarjeta de identidad # 1707-1962-00443, extendida en Potrerillos, Cortes, en su condición de Alcalde Municipal de este Término, con acuerdo en Punto Único de la Sesión Celebrada el día 13 de Diciembre del Año Dos Mil Trece, por el Tribunal Nacional de Elecciones y Habiendo tomado Posesión del cargo el día 25 de Enero del Año Dos Mil Catorce, y con facultades suficientes para celebrar este tipo de actos que en adelante se llamara Municipalidad de Potrerillos, Cortes, y el Ingeniero **HUASCAR OMAR FAJARDO MARTINEZ,** Identidad Numero 0501-1962-02110, mayor de edad, casado, hondureño y que en adelante se llamara el contratado, convenimos en celebrar como en efecto celebramos el presente **CONTRATO,** el cual se regirá por las siguientes cláusulas: **PRIMERA:** La Municipalidad ha convenido en contratar los servicios del Ingeniero **HUASCAR OMAR FAJARDO MARTINEZ,** para que realice el **PROYECTO: CONSTRUCCION DE GRADERIAS EN LA CANCHA DE FUTBOL UBICADA EN LA COLONIA NUEVA GARROBA DEL MUNICIPIO CUYO PRESUPUESTO ES EL SIGUIENTE:**

ACTIVIDAD	CANTIDAD	UND	PRECIO/UNT	TOTAL
LIMPIEZA Y NIVELACION	60,00	MT2	15,00	900,00
PAREDES DE BLOQUE	52,50	MT2	500,00	26.250,00
CONSTRUCCION DE PLANCHAS DE CONCRETO	60,00	MTL	580,00	34.800,00
CONSTRUCCION DE PEDESTALES PARA COLOCAR COLUMNAS METALICAS	4,00	UND	2.200,00	8.800,00
CONSTRUCCION Y COLOCACION DE COLUMNAS METALICAS CON ANGULO DE HIERRO	24,00	MTL	1.900,00	45.600,00
COLOCACION DE VIGA TIPO JOIST CON ANGULO DE HIERRO	24,00	MTL	1.900,00	45.600,00
COLOCACION DE CANALETAS Y LAMINA DE ALUZINC	60,00	MT2	589,00	35.340,00

TOTAL **LPS 197.290,00**

SEGUNDA ESPECIFICACIONES TECNICAS: 1). Se construirán paredes con bloque de 6" 2). Se construirán planchas de concreto e=0.07mt . 3).Se construirán columnas metálicas con angulos de hierro. 4) Se colocaran vigas de hierro hechas con angulos 5) Se colocara el techo con canaletas y lamina de aluzinc **TERCERA TIEMPO DE CONSTRUCCION DE LA OBRA:** La Vigencia del Contrato Individual comprende de 03 Meses Calendario, correspondientes del 21 de Agosto al 21 de Noviembre del Año 2017. **CUARTA FORMA DE PAGO:** El costo total por el trabajo a desempeñar es de **CIENTO NOVENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS NOVENTA LEMPIRAS EXACTOS (Lps. 197,290.00).** Del cual se dará un anticipo del 15% por la cantidad de **VEINTINUEVE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y TRES LEMPIRAS CON CINCUENTA CENTAVOS (Lps. 29,593.50)** quedando un saldo de **CIENTO SESENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS LEMPIRAS CON CINCUENTA CENTAVOS (Lps. 167,696.50)** el que será cancelado en estimaciones. **QUINTA MULTAS POR DEMORA:** Por cada día de retraso que tenga el contratista en la entrega del proyecto sin justificar dicho atraso se le cobrar el 1% del valor del Proyecto. **SEXTA GARANTIA POR ANTICIPO:** El contratista presentara una garantía por anticipo que equivale al 15% del valor del anticipo, la cual puede ser una letra de cambio o una garantía bancaria y la cual tendrá una vigencia por el tiempo que dure dicho contrato. **SEPTIMA REGULACIONES AMBIENTALES:** El contratista se sujetara a cumplir con las medidas ambientales que en su momento dictamine el Jefe de la Unidad Ambiental, para la realización de dicho proyecto. **OCTAVA:** El Contratado el Ingeniero **HUASCAR OMAR FAJARDO MARTINEZ,** libra de toda responsabilidad laboral a la Municipalidad de Potrerillos, Cortes por cualquier problema o por los obreros que subcontrate para la realización de dicho trabajo. **NOVENA:** El Contratado el Ingeniero **HUASCAR OMAR FAJARDO MARTINEZ,** dice que es cierto lo expresado en este contrato y que lo acepta bajo estas condiciones.

En fe de lo cual firmamos el presente contrato de prestación de servicios por duplicado quedando una copia en los archivos del patrono y otra que recibe el trabajador, en el Municipio de Potrerillos, Cortes, a los Quince Días Mes de Agosto del Año Dos Mil Diecisiete.

CROX ADALID TOVAR ANDRADE
Alcalde Municipal

HUASCAR OMAR FAJARDO MARTINEZ
Contratado

MUNICIPALIDAD DE POTRERILLOS
DEPARTAMENTO DE CORTES
TEL. 2673-8183 / FAX. 2673-9026

CONTRATO PRIVADO DE PRESTACION DE SERVICIOS

Nosotros: **CROX ADALID TOVAR ANDRADE**, Hondureño, Mayor de edad, Casado, Vecino de Potrerillos, Cortes, con tarjeta de identidad # **1707-1962-00443**, extendida en Potrerillos, Cortes, en su condición de Alcalde Municipal de este Termino, con acuerdo en Punto Único de la Sesión Celebrada el día 13 de Diciembre del Año Dos Mil Trece, por el Tribunal Nacional de Elecciones y Habiendo tomado Posesión del cargo el día 25 de Enero del Año Dos Mil Catorce, y con facultades suficientes para celebrar este tipo de actos que en adelante se llamara **Municipalidad de Potrerillos, Cortes**, y **MARILIN YEANETTE LARIOS GONZALES** con numero de Ident. 0505-1974-00160, extendido en Potrerillos, Cortes, y con residencia en este Municipio de Potrerillos, Cortes, mayor de edad, casada, hondureña, y que en adelante se llamara la contratada, convenimos en celebrar como en efecto celebramos el presente **CONTRATO,** el cual se regirá por las siguientes cláusulas: **PRIMERA**: La Municipalidad ha convenido en contratar los servicios de la Señora **MARILIN YEANETTE LARIOS GONZALES. SEGUNDA**: La Vigencia del Contrato Individual comprende de **4 viajes de recolección de residuos sólidos en total** con las siguientes descripciones:

- **1 viaje** a realizarse el Sábado 19 de Agosto siendo el recorrido en Barrio Morazán, Barrio Suyapa, Barrio San Miguel y Barrio Cabañas, con valor de Lps 2,250.00
- **1 viaje** el mismo sábado 19 de Agosto con terminación del recorrido en Bo. Cabañas y San Miguel, este con el valor de Lps 1,200.00
- **1 viaje** de recorrido normal El lunes 21 de Agosto realizara en campo bejuco, lomas de Manacal, Manacales, nueva garroba, Higuerito central, Valdezpin, este viaje con el valor de Lps 2,650.00.
- **1 viaje** a realizarse el viernes 25 de Agosto en col Canadá, el pedregal, Gracias a Dios, lempira centro y norte este con el valor de Lps 2,250.00.

TERCERA: El costo total por el trabajo a desempeñar es de **OCHO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA LEMPIRAS EXACTOS (LPS. 8, 350.00)**. Que serán cancelados al finalizar el trabajo. **CUARTA:** la contratista **MARILIN YEANETTE LARIOS GONZALES,** libra de toda responsabilidad laboral a la Municipalidad de Potrerillos, Cortes por cualquier problema o por los obreros que subcontrate para la realización de dicho trabajo. **QUINTA**: La contratista **MARILIN YEANETTE LARIOS GONZALES,** dice que es cierto lo expresado en este contrato y que lo acepta bajo estas condiciones.

En fe de lo cual firmamos el presente contrato de prestación de servicios por duplicado quedando una copia en los archivos del patrono y otra que recibe el trabajador, en el Municipio de Potrerillos, Cortes a los 18 día del Mes de Agosto del Año Dos Mil Diecisiete.

MUNICIPALIDAD DE POTRERILLOS CORTES
ALCALDE MUNICIPAL

CROX ADALID TOVAR ANDRADE

MARILIN YEANETTE LARIOS GONZALES
Contratada

MUNICIPALIDAD DE POTRERILLOS
DEPARTAMENTO DE CORTES
TEL. 2673-8183 / FAX. 673-9026

CONTRATO POR CONSTRUCCIÓN DE OBRA DE CERCO PERIMETRAL Y PISO EN CANCHA MULTIUSOS UBICADA EN LA COLONIA GRACIAS A DIOS DEL MUNICIPIO POR EL VALOR DE LPS. 335,840.00

Nosotros: **CROX ADALID TOVAR ANDRADE,** Hondureño, Mayor de edad, Casado, Vecino de Potrerillos, Cortes, con tarjeta de identidad # 1707-1962-00443, extendida en Potrerillos, Cortes, en su condición de Alcalde Municipal de este Término, con acuerdo en Punto Único de la Sesión Celebrada el día 13 de Diciembre del Año Dos Mil Trece, por el Tribunal Nacional de Elecciones y Habiendo tomado Posesión del cargo el día 25 de Enero del Año Dos Mil Catorce, y con facultades suficientes para celebrar este tipo de actos que en adelante se llamara Municipalidad de Potrerillos, Cortes, y el Ingeniero **HUASCAR OMAR FAJARDO MARTINEZ,** Identidad Numero 0501-1962-02110, mayor de edad, casado, hondureño y que en adelante se llamara el contratado, convenimos en celebrar como en efecto celebramos el presente **CONTRATO,** el cual se regirá por las siguientes cláusulas: **PRIMERA:** La Municipalidad ha convenido en contratar los servicios del Ingeniero **HUASCAR OMAR FAJARDO MARTINEZ,** para que realice el **PROYECTO: CONSTRUCCION DE CERCO PERIMETRAL Y PISO DE CANCHA MULTIUSOS UBICADA EN LA COLONIA GRACIAS A DIOS DEL MUNICIPIO CUYO PRESUPUESTO ES EL SIGUIENTE:**

DESCRIPCION	CANTIDAD	UND	PRECIO/UNT	TOTAL
PISO DE CONCRETO	220,00	MT2	430,00	94.600,00
MARCOS	2,00	UND	21.000,00	42.000,00
POSTES DE METAL	4,00	UND	8.700,00	34.800,00
LAMPARA DOBLES	4,00	UND	11.000,00	44.000,00
CERCO PERIMETRAL CON TUBO HG DE 1-1/2	72,00	MTL	1.350,00	**97.200,00**
REPELLO Y PULIDO	72,00	MT2	145,00	**10.440,00**
PINTURA	1,00	GL	12.800,00	12.800,00
TOTAL			**LPS**	**335.840,00**

SEGUNDA ESPECIFICACIONES TECNICAS: 1). Se construirá el piso de concreto con un espesor de 0.07 mt 2). Se construirá el cerco perimetral con alambre ciclon de 7 pies y tubo hg de 1 ½" 3). Se repellaran y pulirán las paredes existentes4).Se colocaran 4 lamparas .5) Se pintaran las paredes. 6) Se colocara un porton de tubo hg de 1 ½ con alambre ciclon **TERCERA TIEMPO DE CONSTRUCCION DE LA OBRA:** La Vigencia del Contrato Individual comprende de 03 Meses Calendario, correspondientes del 21 de Agosto al 21 de Noviembre del Año 2017. **CUARTA FORMA DE PAGO:** El costo total por el trabajo a desempeñar es de **TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA LEMPIRAS EXACTOS (Lps. 335,840.00).** Del cual se dará un anticipo del 15% por la cantidad de **CINCUENTA MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS LEMPIRAS EXACTOS (Lps. 50,376.00)** quedando un saldo de **DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CUATROSCIENTOS SESENTA Y CUATRO LEMPIRAS EXACTOS (Lps. 285,464.00)** el que será cancelado en estimaciones. **QUINTA MULTAS POR DEMORA:** Por cada día de retraso que tenga el contratista en la entrega del proyecto sin justificar dicho atraso se le cobrar el 1% del valor del Proyecto. **SEXTA GARANTIA POR ANTICIPO:** El contratista presentara una garantía por anticipo que equivale al 15% del valor del anticipo, la cual puede ser una letra de cambio o una garantía bancaria y la cual tendrá una vigencia por el tiempo que dure dicho contrato. **SEPTIMA. REGULACIONES AMBIENTALES:** El contratista se sujetara a cumplir con las medidas ambientales que en su momento dictamine el Jefe de la Unidad Ambiental, para la realización de dicho proyecto. **OCTAVA:** El Contratado el Ingeniero **HUASCAR OMAR FAJARDO MARTINEZ,** libra de toda responsabilidad laboral a la Municipalidad de Potrerillos, Cortes por cualquier problema o por los obreros que subcontrate para la realización de dicho trabajo. **NOVENA:** El Contratado el Ingeniero **HUASCAR OMAR FAJARDO MARTINEZ,** dice que es cierto lo expresado en este contrato y que lo acepta bajo estas condiciones.

En fe de lo cual firmamos el presente contrato de prestación de servicios por duplicado quedando una copia en los archivos del patrono y otra que recibe el trabajador, en el Municipio de Potrerillos, Cortes, a los Quince Dias Mes de Agosto del Año Dos Mil Diecisiete.

CROX ADALID TOVAR ANDRADE
Alcalde Municipal

Huascar Omar Fajardo M. Ingeniero Civil 3-11-89 Cich Nº 1578

HUASCAR OMAR FAJARDO MARTINEZ
Contratado

MUNICIPALIDAD DE POTRERILLOS
DEPARTAMENTO DE CORTES
TEL. 2673-8183 / FAX. 2673-9026

CONTRATO PRIVADO DE PRESTACION DE SERVICIOS

Nosotros: **CROX ADALID TOVAR ANDRADE**, Hondureño, Mayor de edad, Casado, Vecino de Potrerillos, Cortes, con tarjeta de identidad # **1707-1962-00443**, extendida en Potrerillos, Cortes, en su condición de Alcalde Municipal de este Termino, con acuerdo en Punto Único de la Sesión Celebrada el día 13 de Diciembre del Año Dos Mil Trece, por el Tribunal Nacional de Elecciones y Habiendo tomado Posesión del cargo el día 25 de Enero del Año Dos Mil Catorce, y con facultades suficientes para celebrar este tipo de actos que en adelante se llamara **Municipalidad de Potrerillos, Cortes**, y **PEDRO ZELAYA ENAMORADO** con numero de identidad 0505-1945-00040, extendido en Potrerillos, Cortes, y con residencia en este Municipio de Potrerillos, Cortes, mayor de edad, casada, hondureña, y que en adelante se llamara la contratada, convenimos en celebrar como en efecto celebramos el presente **CONTRATO**, el cual se regirá por las siguientes cláusulas: **PRIMERA**: La Municipalidad ha convenido en contratar los servicios del Señor **PEDRO ZELAYA ENAMORADO**. **SEGUNDA**: La Vigencia del Contrato Individual comprende de **4 viajes** de desechos Domiciliarios:

- **1 viaje** a realizar el día Viernes 4 de Agosto con el valor de Lps 1,200.00 realizándose la ruta en barrio Morelos, Barrio San José, Barrio Barahona y Lempira Sur.
- **1 viaje** normal en Bo San Pablo 1, Infop, Cruz Roja y Brisas del Paraíso, con el valor de Lps 1,200.00 a realizarse el viernes 4 de Agosto por la tarde.
- **1 viaje** de recorrido normal en Barrio Morazán, Barrio Suyapa, Barrio San Miguel y Barrio Cabañas con el valor de Lps 1,200.00 a realizarse el día martes 8 de Agosto.
- **1 viaje** normal en Bo San Pablo 2, 3, Callejas Maradiaga, Poder Ciudadano 1 y 2, Repartos del Pedregal a realizarse el día miércoles 9 de Agosto con valor de Lps 1,200.00.

TERCERA: El costo total por el trabajo a desempeñar es de **CUATRO MIL OCHOCIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (LPS.4, 800.00)**. Que serán cancelados al finalizar el trabajo. **CUARTA:** el contratista **PEDRO ZELAYA ENAMORADO,** libra de toda responsabilidad laboral a la Municipalidad de Potrerillos, Cortes por cualquier problema o por los obreros que subcontrate para la realización de dicho trabajo. **QUINTA:** El contratista **PEDRO ZELAYA ENAMORADO,** dice que es cierto lo expresado en este contrato y que lo acepta bajo estas condiciones.

En fe de lo cual firmamos el presente contrato de prestación de servicios por duplicado quedando una copia en los archivos del patrono y otra que recibe el contratado, en el Municipio de Potrerillos, Cortes, a los 3 días del Mes de Agosto del año Dos Mil Diecisiete.

CROX ADALID TOVAR ANDRADE
Alcalde Municipal

PEDRO ZELAYA ENAMORADO
Contratado

MUNICIPALIDAD DE POTRERILLOS
DEPARTAMENTO DE CORTES
TEL. 2673-8183 / FAX. 2673-9026

CONTRATO PRIVADO DE PRESTACION DE SERVICIOS

Nosotros: **CROX ADALID TOVAR ANDRADE**, Hondureño, Mayor de edad, Casado, Vecino de Potrerillos, Cortes, con tarjeta de identidad # **1707-1962-00443**, extendida en Potrerillos, Cortes, en su condición de Alcalde Municipal de este Termino, con acuerdo en Punto Único de la Sesión Celebrada el día 13 de Diciembre del Año Dos Mil Trece, por el Tribunal Nacional de Elecciones y Habiendo tomado Posesión del cargo el día 25 de Enero del Año Dos Mil Catorce, y con facultades suficientes para celebrar este tipo de actos que en adelante se llamara **Municipalidad de Potrerillos, Cortes**, y **PEDRO ZELAYA ENAMORADO** con numero de identidad 0505-1945-00040, extendido en Potrerillos, Cortes, y con residencia en este Municipio de Potrerillos, Cortes, mayor de edad, casada, hondureña, y que en adelante se llamara la contratada, convenimos en celebrar como en efecto celebramos el presente **CONTRATO**, el cual se regirá por las siguientes cláusulas: **PRIMERA**: La Municipalidad ha convenido en contratar los servicios del Señor **PEDRO ZELAYA ENAMORADO**. **SEGUNDA**: La Vigencia del Contrato Individual comprende de **4 viajes** de desechos Domiciliarios:

- **1 viaje** a realizar el día Viernes 11 de Agosto con el valor de Lps 1,200.00 realizándose la ruta en barrio Morelos, Barrio San José, Barrio Barahona y Lempira Sur.
- **1 viaje** normal en Bo San Pablo 1, Infop, Cruz Roja y Brisas del Paraíso, con el valor de Lps 1,200.00 a realizarse el viernes 11 de Agosto por la tarde.
- **1 viaje** de recorrido normal en Barrio Morazán, Barrio Suyapa, Barrio San Miguel y Barrio Cabañas con el valor de Lps 1,200.00 a realizarse el día martes 15 de Agosto.
- **1 viaje** normal en Bo San Pablo 2, 3, Callejas Maradiaga, Poder Ciudadano 1 y 2, Repartos del Pedregal a realizarse el día miércoles 16 de Agosto con valor de Lps 1,200.00.

TERCERA: El costo total por el trabajo a desempeñar es de **CUATRO MIL OCHOCIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (LPS.4, 800.00)**. Que serán cancelados al finalizar el trabajo. **CUARTA:** el contratista **PEDRO ZELAYA ENAMORADO,** libra de toda responsabilidad laboral a la Municipalidad de Potrerillos, Cortes por cualquier problema o por los obreros que subcontrate para la realización de dicho trabajo. **QUINTA**: El contratista **PEDRO ZELAYA ENAMORADO,** dice que es cierto lo expresado en este contrato y que lo acepta bajo estas condiciones.

En fe de lo cual firmamos el presente contrato de prestación de servicios por duplicado quedando una copia en los archivos del patrono y otra que recibe el contratado, en el Municipio de Potrerillos, Cortes, a los 10 días del Mes de Agosto del año Dos Mil Diecisiete.

CROX ADALID TOVAR ANDRADE
Alcalde Municipal

PEDRO ZELAYA ENAMORADO
Contratado

MUNICIPALIDAD DE POTRERILLOS
DEPARTAMENTO DE CORTES
TEL. 2673-8183 / FAX. 2673-9026

CONTRATO PRIVADO DE PRESTACION DE SERVICIOS

Nosotros: **CROX ADALID TOVAR ANDRADE**, Hondureño, Mayor de edad, Casado, Vecino de Potrerillos, Cortes, con tarjeta de identidad **# 1707-1962-00443**, extendida en Potrerillos, Cortes, en su condición de Alcalde Municipal de este Termino, con acuerdo en Punto Único de la Sesión Celebrada el día 13 de Diciembre del Año Dos Mil Trece, por el Tribunal Nacional de Elecciones y Habiendo tomado Posesión del cargo el día 25 de Enero del Año Dos Mil Catorce, y con facultades suficientes para celebrar este tipo de actos que en adelante se llamara **Municipalidad de Potrerillos, Cortes**, y **MARILIN YEANETTE LARIOS GONZALES** con numero de Ident. 0505-1974-00160, extendido en Potrerillos, Cortes, y con residencia en este Municipio de Potrerillos, Cortes, mayor de edad, casada, hondureña, y que en adelante se llamara la contratada, convenimos en celebrar como en efecto celebramos el presente **CONTRATO,** el cual se regirá por las siguientes cláusulas: **PRIMERA**: La Municipalidad ha convenido en contratar los servicios de la Señora **MARILIN YEANETTE LARIOS GONZALES. SEGUNDA**: La Vigencia del Contrato Individual comprende de **4 viajes de recolección de residuos sólidos en total** con las siguientes descripciones:

- **1 viaje** a realizarse el Sábado 12 de Agosto siendo el recorrido en Barrio Morazán, Barrio Suyapa, Barrio San Miguel y Barrio Cabañas, con valor de Lps 2,250.00
- **1 viaje** el mismo sábado 12 de Agosto con terminación del recorrido en Bo. Cabañas y San Miguel, este con el valor de Lps 1,200.00
- **1 viaje** de recorrido normal El lunes 14 de Agosto realizara en campo bejuco, lomas de Manacal, Manacales, nueva garroba, Higuerito central, Valdezpin, este viaje con el valor de Lps 2,650.00.
- **1 viaje** a realizarse el Jueves 17 de Agosto en col Canadá, el pedregal, Gracias a Dios, lempira centro y norte este con el valor de Lps 2,250.00.

TERCERA: El costo total por el trabajo a desempeñar es de **OCHO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA LEMPIRAS EXACTOS (LPS. 8, 350.00)**. Que serán cancelados al finalizar el trabajo. **CUARTA:** la contratista **MARILIN YEANETTE LARIOS GONZALES,** libra de toda responsabilidad laboral a la Municipalidad de Potrerillos, Cortes por cualquier problema o por los obreros que subcontrate para la realización de dicho trabajo. **QUINTA**: La contratista **MARILIN YEANETTE LARIOS GONZALES,** dice que es cierto lo expresado en este contrato y que lo acepta bajo estas condiciones.

En fe de lo cual firmamos el presente contrato de prestación de servicios por duplicado quedando una copia en los archivos del patrono y otra que recibe el trabajador, en el Municipio de Potrerillos, Cortes a los 11 día del Mes de Agosto del Año Dos Mil Diecisiete.

CROX ADALID TOVAR ANDRADE

MARILIN YEANETTE LARIOS GONZALES

MUNICIPALIDAD DE POTRERILLOS
DEPARTAMENTO DE CORTES
TEL. 2673-8183 / FAX. 2673-9026

CONTRATO PRIVADO DE PRESTACION DE SERVICIOS

Nosotros: **CROX ADALID TOVAR ANDRADE**, Hondureño, Mayor de edad, Casado, Vecino de Potrerillos, Cortes, con tarjeta de identidad # **1707-1962-00443**, extendida en Potrerillos, Cortes, en su condición de Alcalde Municipal de este Termino, con acuerdo en Punto Único de la Sesión Celebrada el día 13 de Diciembre del Año Dos Mil Trece, por el Tribunal Nacional de Elecciones y Habiendo tomado Posesión del cargo el día 25 de Enero del Año Dos Mil Catorce, y con facultades suficientes para celebrar este tipo de actos que en adelante se llamara **Municipalidad de Potrerillos, Cortes**, y **MARILIN YEANETTE LARIOS GONZALES** con numero de Ident. 0505-1974-00160, extendido en Potrerillos, Cortes, y con residencia en este Municipio de Potrerillos, Cortes, mayor de edad, casada, hondureña, y que en adelante se llamara la contratada, convenimos en celebrar como en efecto celebramos el presente **CONTRATO,** el cual se regirá por las siguientes cláusulas: **PRIMERA**: La Municipalidad ha convenido en contratar los servicios de la Señora **MARILIN YEANETTE LARIOS GONZALES**. **SEGUNDA**: La Vigencia del Contrato Individual comprende de **4 viajes de recolección de residuos sólidos en total** con las siguientes descripciones:

- **1 viaje** a realizarse el Sábado 5 de Agosto siendo el recorrido en Barrio Morazán, Barrio Suyapa, Barrio San Miguel y Barrio Cabañas, con valor de Lps 2,250.00
- **1 viaje** el mismo sábado 5 de Agosto con terminación del recorrido en Bo. Cabañas y San Miguel, este con el valor de Lps 1,200.00
- **1 viaje** de recorrido normal El lunes 7 de Agosto realizara en campo bejuco, lomas de Manacal, Manacales, nueva garroba, Higuerito central, Valdezpin, este viaje con el valor de Lps 2,650.00.
- **1 viaje** a realizarse el Jueves 10 de Agosto en col Canadá, el pedregal, Gracias a Dios, lempira centro y norte este con el valor de Lps 2,250.00.

TERCERA: El costo total por el trabajo a desempeñar es de **OCHO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA LEMPIRAS EXACTOS (LPS. 8, 350.00)**. Que serán cancelados al finalizar el trabajo. **CUARTA:** la contratista **MARILIN YEANETTE LARIOS GONZALES,** libra de toda responsabilidad laboral a la Municipalidad de Potrerillos, Cortes por cualquier problema o por los obreros que subcontrate para la realización de dicho trabajo. **QUINTA**: La contratista **MARILIN YEANETTE LARIOS GONZALES,** dice que es cierto lo expresado en este contrato y que lo acepta bajo estas condiciones.

En fe de lo cual firmamos el presente contrato de prestación de servicios por duplicado quedando una copia en los archivos del patrono y otra que recibe el trabajador, en el Municipio de Potrerillos, Cortes a los 4 día del Mes de Agosto del Año Dos Mil Diecisiete.

CROX ADALID TOVAR ANDRADE
Alcalde Municipal

X

MARILIN YEANETTE LARIOS GONZALES
Contratada

MUNICIPALIDAD DE POTRERILLOS
DEPARTAMENTO DE CORTES
TEL. 2673-8183 / FAX. 2673-9026

CONTRATO PRIVADO DE PRESTACION DE SERVICIOS

Nosotros: **CROX ADALID TOVAR ANDRADE**, Hondureño, Mayor de edad, Casado, Vecino de Potrerillos, Cortes, con tarjeta de identidad **# 1707-1962-00443**, extendida en Potrerillos, Cortes, en su condición de Alcalde Municipal de este Termino, con acuerdo en Punto Único de la Sesión Celebrada el día 13 de Diciembre del Año Dos Mil Trece, por el Tribunal Nacional de Elecciones y Habiendo tomado Posesión del cargo el día 25 de Enero del Año Dos Mil Catorce, y con facultades suficientes para celebrar este tipo de actos que en adelante se llamara **Municipalidad de Potrerillos, Cortes**, y **PEDRO ZELAYA ENAMORADO** con numero de identidad 0505-1945-00040, extendido en Potrerillos, Cortes, y con residencia en este Municipio de Potrerillos, Cortes, mayor de edad, casada, hondureña, y que en adelante se llamara la contratada, convenimos en celebrar como en efecto celebramos el presente **CONTRATO**, el cual se regirá por las siguientes cláusulas: **PRIMERA:** La Municipalidad ha convenido en contratar los servicios del Señor **PEDRO ZELAYA ENAMORADO**. **SEGUNDA:** La Vigencia del Contrato Individual comprende de **6 viajes** de desechos Domiciliarios:

- **1 viaje** a realizar el día Viernes 18 de Agosto con el valor de Lps 1,200.00 realizándose la ruta en barrio Morelos, Barrio San José, Barrio Barahona y Lempira Sur.
- **1 viaje** normal en Bo San Pablo 1, Infop, Cruz Roja y Brisas del Paraíso, con el valor de Lps 1,200.00 a realizarse el viernes 18 de Agosto por la tarde.
- **1 viaje** de recorrido normal en Barrio Morazán, Barrio Suyapa, Barrio San Miguel y Barrio Cabañas con el valor de Lps 1,200.00 a realizarse el día martes 22 de Agosto.
- **2 viajes** recolección de residuos sólidos desde INCAL estos con el valor de Lps 1,000.00 c/u.
- **1 viaje** normal en Bo San Pablo 2, 3, Callejas Maradiaga, Poder Ciudadano 1 y 2, Repartos del Pedregal a realizarse el día miércoles 23 de Agosto con valor de Lps 1,200.00.

TERCERA: El costo total por el trabajo a desempeñar es de **SIES MIL OCHOCIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (LPS.6, 800.00)**. Que serán cancelados al finalizar el trabajo. **CUARTA:** el contratista **PEDRO ZELAYA ENAMORADO,** libra de toda responsabilidad laboral a la Municipalidad de Potrerillos, Cortes por cualquier problema o por los obreros que subcontrate para la realización de dicho trabajo. **QUINTA:** El contratista **PEDRO ZELAYA ENAMORADO,** dice que es cierto lo expresado en este contrato y que lo acepta bajo estas condiciones.

En fe de lo cual firmamos el presente contrato de prestación de servicios por duplicado quedando una copia en los archivos del patrono y otra que recibe el contratado, en el Municipio de Potrerillos, Cortes, a los 18 días del Mes de Agosto del año Dos Mil Diecisiete.

CROX ADALID TOVAR ANDRADE
Alcalde Municipal

PEDRO ZELAYA ENAMORADO
Contratado